

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 076 DE 2018

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-23-33-000-2017-00024-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	PROCURADORA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA “CORALINA” Y OTROS	MAYO 03/2018	CUADERNO PRINCIPAL # 2 FOLIOS NO. 736

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Siete (07) de Mayo de Dos mil Dieciocho (2018). El anterior auto se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201. C.P.A.C.A..

LAURA MARIA NEWBALL FORERO
SECRETARIA GENERAL AD-HOC

J.L.